

15576 *RESOLUCIÓN de 24 de junio 2002, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para esta Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, avenida de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Secretario de Estado, Miguel Ángel Cortés Martín.

ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Gabinete Técnico. Nivel: 30. Complemento Específico: 16.221,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Perfil: Conocimien-

tos de gestión, coordinación y seguimiento de las Relaciones Institucionales con otras Administraciones Públicas españolas. Experiencia en relaciones de las Administraciones Públicas con el Parlamento. Capacidad de diseñar políticas y estrategias de cooperación internacional para el desarrollo. Conocimientos y experiencia en organización de misiones internacionales de Observación Electoral. Conocimientos de francés e inglés (leído, escrito y hablado).

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe Área Informática. Vicesecretaría General. Nivel: 28. Complemento específico: 12.997,08 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Perfil: Ocupar puesto de similar categoría. Experiencia en la dirección de unidades informáticas. Adscripción al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector general. Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Perfil: Experiencia mínima de diez años en Relaciones Internacionales (de los cuales no menos de cuatro en destinos en el extranjero).

Capacidad de dirección de equipos administrativos.

Capacidad de Coordinación de Instituciones Oficiales, Organizaciones no gubernamentales y empresas.

Capacidad de Programación y Planificación en la Cooperación para el Desarrollo.

Experiencia en trato y negociación con Organismos Internacionales y gobiernos extranjeros.

Dominio de inglés y francés.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector general. Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Perfil: Experiencia mínima de cinco años en relaciones internacionales. Capacidad de dirección de equipos administrativos. Capacidad de coordinación de instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales y empresas. Capacidad de programación y planificación en la cooperación para el desarrollo. Experiencia en trato y negociación con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Idiomas: Dominio de inglés, dominio de francés.

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Subdirector general. Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior. Nivel: 30. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Perfil: Pertenecer preferentemente a la carrera diplomática. Experiencia en materia de gestión cultural con preferencia en Consejerías o Agregadurías Culturales de las Embajadas de España en el exterior.

Conocimientos fluidos de los idiomas inglés y francés y de un tercer idioma, preferentemente alemán.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
D.N.I.:	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE:	N.R.P.:	
MICILIO, CALLE Y NÚMERO:	PROVINCIA:	LOCALIDAD:	TELEFONO:

GRADO CONSOLIDADO O NIVEL QUE OCUPA:

DESTINO ACTUAL

MINISTERIO:	DEPENDENCIA:	LOCALIDAD:
-------------	--------------	------------

SOLICITA: Ser admitido a la Convocatoria Pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por resolución de fecha ("BOE" de) para el puesto de trabajo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C/ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

SE ADJUNTA CURRICULUM

En.....ade

EXCMO. SR. SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL. AVDA. REYES CATOLICOS, 4, 28040- MADRID.